INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

En la ciudad de Salto del Guaira, capital del Décimo Cuarto Departamento de Canindeyú, a los un días del mes de Abril del año dos mil catorce, siendo las diez horas, se reúne el **Comité de Evaluación de Ofertas** Presentadas por el la llamado a **CONTRATACION DIRECTA Nº 06/14 SERVICIO DE CONSULTORIA CONTABLE Y ADMINISTRATIVA"** Rubro 260 de la Municipalidad de Salto del Guaira, así mismo el Acto de Apertura del sobre Nº 01 realizado el **24/03/2014** de conformidad con lo establecido en los Artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas", y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que establece en la Sección VI del Capitulo III y Titulo III, sobre la Evaluación y Comparación de Ofertas.

DATOS DE LA CONVOCANTE

Nº de PAC	**273.389**
Nombre del llamado	**SERVICIO DE CONSULTORIA CONTABLE Y ADMINISTRATIVA.**
Modalidad	**CONTRATACION DIRECTA**
Adjudicación	**POR EL TOTAL**

ANTECEDENTES:

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE Nº 01

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 54 de Dto Reglamentario Nº 21909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura del Sobre Nº 1 se realizó el día 24 de marzo de 2014 a las 08:00 horas en presencia del responsable de la UOC el Sr. Diego Esteban Avalos Núñez, Oliver Mereles Aranda, contando con la presentación de dos sobres de ofertas, perteneciente a las empresas. **CONSULTORA SERVIAN Y ASOCIADOS, C.C.A.A CONSULTORES CONTABLES, ADMINISTRATIVOS Y AUDITORES y la LIC. LUZ CELIA IRALA FRANCO.**
Así mismo se han presentado en la fecha y hora establecida en el Pliego de Bases y Condiciones.

ANALISIS DE LA OFERTA:

Primeramente, se evaluaron los DOCUMENTOS LEGALES solicitados en el Pliego de bases y Condiciones y los formularios requeridos, dicha evaluación se realizó bajo el Criterio CUMPLE/ NO CUMPLE. Se procede a verificar el cumplimiento de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial la cual se detalla en la planilla que se presenta a continuación, identificada como Cuadro 1.

A continuación se pasa a evaluar el cumplimiento de la oferta respecto a los términos de referencia. La propuesta de las firmas **CONSULTORA SERVIAN Y ASOCIADOS, C.C.A.A CONSULTORES CONTABLES, ADMINISTRATIVOS Y AUDITORES y la LIC. LUZ CELIA IRALA FRANCO,** reúnen todas las documentaciones sustanciales y legales del presente llamado.

DOCUMENTOS LEGALES PRESENTADOS POR LA FIRMA CONSULTORA SERVIAN Y ASOCIADOS	
DOCUMENTOS A PRESENTAR:	
Descripción del enfoque, la metodología y el plan de actividades para la ejecución del trabajo.	*Cumple*
Curriculum Vitae de la Firma Y/o del Profesional (Copia Autenticada del Titulo de Contabilidad y/o Administración).	*Cumple*
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.	*Cumple*
Declaración Jurada del Menor	*Cumple*

Declaración Jurada del Impuesto al Valor Agregado correspondientes al mes precedente y del Impuesto a la Renta del último ejercicio fiscal; conforme a lo establecido en el Art. 2° del Decreto N° 6285/05.- Autenticado	*Cumple*
(a) Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: • *un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes; o* • *los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	*La firma representa a una persona física.*
Patente Profesional.-	*Cumple*
El seguro de Responsabilidad Profesional, deberá presentarse a través de Declaración jurada por el 5 % del monto total de la oferta.	*Presenta por el valor de Gs. 3.025.000 (Guaranies Tres millones, veinte y cinco mil)*

DOCUMENTOS LEGALES PRESENTADOS POR LA LIC. LUZ CELIA IRALA FRANCO.	
DOCUMENTOS A PRESENTAR:	
Descripción del enfoque, la metodología y el plan de actividades para la ejecución del trabajo.	*Cumple*
Curriculum Vitae de la Firma Y/o del Profesional (Copia Autenticada del Titulo de Contabilidad y/o Administración).	*Cumple*
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.	*Cumple*
Declaración Jurada del Menor	*Cumple*
Fotocopia simple de Cédula de Identidad Civil.	
Fotocopia simple de Certificado de Cumplimiento Tributario.	*Cumple*
Declaración Jurada del Impuesto al Valor Agregado correspondientes al mes precedente y del Impuesto a la Renta del último ejercicio fiscal; conforme a lo establecido en el Art. 2° del Decreto N° 6285/05.-	*Cumple*
(b) Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: • *un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes; o* • *los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	*La firma representa a una persona física.*
Patente Profesional.-	*Cumple*
El seguro de Responsabilidad Profesional, deberá presentarse a través de Declaración jurada por el 5 % del monto total de la oferta.	*Presenta por el valor de Gs. 3.750.000 (Guaranies Tres millones, setecientos cincuenta mil)*

DOCUMENTOS LEGALES PRESENTADOS POR LA FIRMA C.C.A.A CONSULTORES CONTABLES, ADMINISTRATIVOS Y AUDITORES	
DOCUMENTOS A PRESENTAR:	
Descripción del enfoque, la metodología y el plan de actividades para la ejecución del trabajo.	*Cumple*
Curriculum Vitae de la Firma Y/o del Profesional (Copia Autenticada del Titulo de Contabilidad y/o Administración).	*Cumple*
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.	*Cumple*
Declaración Jurada del Menor	*Cumple*
Fotocopia simple de Cédula de Identidad Civil.	
Fotocopia simple de Certificado de Cumplimiento Tributario.	*Cumple*
Declaración Jurada del Impuesto al Valor Agregado correspondientes al mes precedente y del Impuesto a la Renta del último ejercicio fiscal; conforme a lo establecido en el Art. 2° del Decreto N° 6285/05.- Autenticado	*Cumple*
(c) Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: • *un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes; o* • *los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	*Cumple*
Patente Profesional.-	*Cumple*
El seguro de Responsabilidad Profesional, deberá presentarse a través de Declaración jurada por el 5 % del monto total de la oferta.	*No presenta.*

Conforme a lo que se observa en el cuadro, el comité encuentra habilitado para proseguir en la siguiente etapa del proceso de evaluación de ofertas económicas a las siguientes firmas: **CONSULTORA SERVIAN & ASOCIADOS DEL LIC. MARIO RICARDO SERVIAN CHAMORRO, LIC LUZ CELIA IRALA FRANCO Y**

El procedimiento de evaluación técnica culmino a los un días del mes de abril del año dos mil catorce a las diez horas, cuarenta y cinco minutos, quedando pendiente la notificación del resultado técnico al oferente y el acto de apertura de sobres económicos a las empresas mas arriba mencionadas. No habiendo más que tratar se da por terminado el acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del comité de evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y aun solo efecto.

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

- *Diego Esteban Avalos N*
  Miembro del comité
  firma:

- *Abog. Aureliano Britez*
  Miembro del comité
  firma:

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

En la ciudad de Salto del Guaira, capital del Décimo Cuarto Departamento de Canindeyú, a los cuatro días del mes de Abril del año dos mil catorce, siendo las diez horas, se reúne el **Comité de Evaluación de Ofertas** Presentadas por el la llamado a **CONTRATACION DIRECTA Nº 06/14 SERVICIO DE CONSULTORIA CONTABLE Y ADMINISTRATIVA"** Rubro 260 de la Municipalidad de Salto del Guaira, así mismo el Acto de Apertura del sobre Nº 01 realizado el **24/03/2014** de conformidad con lo establecido en los Artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas", y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que establece en la Sección VI del Capitulo III y Titulo III, sobre la Evaluación y Comparación de Ofertas.

DATOS DE LA CONVOCANTE

Nº de PAC	**273.389**
Nombre del llamado	**SERVICIO DE CONSULTORIA CONTABLE Y ADMINISTRATIVA.**
Modalidad	**CONTRATACION DIRECTA**
Adjudicación	**POR EL TOTAL**

ANTECEDENTES:

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE Nº 02

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 54 de Dto Reglamentario Nº 21909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura del Sobre Nº 02 se realizo el día 04 de abril de 2014 a las 08:00 horas en presencia del responsable de la UOC el Sr. Diego Esteban Avalos Núñez, Oliver Mereles Aranda, contando con la presentación de tres sobres de ofertas, perteneciente a las empresas. **CONSULTORA SERVIAN Y ASOCIADOS, C.C.A.A CONSULTORES CONTABLES, ADMINISTRATIVOS Y AUDITORES y la LIC. LUZ CELIA IRALA FRANCO.**

Así mismo se han presentado en la fecha y hora establecida en el Pliego de Bases y Condiciones.

EVALUACIÓN DE CALIDAD:

ITEMS	PUNTOS
Factores de Evaluación	
a) Antecedentes de la Empresa	*20*
b) Calificación y experiencia de personal asignado	*50*
c) Planificación del trabajo	*30*
Total 100	**100**

A. EVALUACIÓN DE LA CALIDAD

FACTORES DE EVALUACION	*C.C.A.A CONSULTORES CONTABLES, ADMINISTRATIVOS Y AUDITORES*	*LIC. LUZ CELIA IRALA FRANCO.*	*CONSULTORA SERVIAN Y ASOCIADOS: LIC MARIO RICARDO SERVIAN*
A.1 Antecedentes de la Empresa	20	10	20
A.2 Calificación y experiencia de personal asignado	50	40	50
A.3 Planificación del trabajo	30	20	30
Total Puntos	**100**	**70**	**100**

B. EVALUACIÓN DE PRECIOS

Puntaje de costo = (costo mas bajo) / (costo de la oferta) * 100			
Puntaje de costo = (60.500.000) / (60.500.000) * 100			
CONSULTORA SERVIAN Y ASOCIADOS: LIC. MARIO RICARDO SERVIAN CHAMORRO	Puntaje de Costo=	**100 %**	
Puntaje de costo = (60.500.000) / (110.000.000) * 100			
C.C.A.A CONSULTORES CONTABLES ADMINISTRATIVOS Y AUDITORES	Puntaje de Costo=	**55 %**	
Puntaje de costo = (60.500.000) / (75.000.000) * 100			
LIC. LUZ CELIA IRALA FRANCO	Puntaje de Costo=	**80 %**	

C. EVALUACIÓN COMBINADA

Puntaje Total = 0,70*(Puntaje Propuesta Técnica) + 0,30*(Puntaje Propuesta Económica)
La adjudicación recaerá en la firma consultora que obtenga el puntaje más alto luego de la evaluación combinada.

PT= 0,70 * (100) + 30 * (100%)	
CONSULTORA SERVIAN Y ASOCIADOS	**PT = 100 %**
C.C.A.A CONSULTORES CONT, ADM y AUDITORES	**PT = 68,5 %**
LUZ CELIA IRALA FRANCO	**PT = 86 %**

Según lo establece en el Art. 61 Método de Evaluación punto número 3 del Dto. Reglamentario. Nº 21.909/03. Expresa que. Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la Licitación.

TABLA COMPARATIVO DE PRECIOS DE LAS OFERTAS:

CONSULTORA SERVIAN & ASOCIADOS: LIC. MARIO RICARDO SERVIAN	**OFERTA: GS. 60.500.000**
LIC. LUZ CELIA IRALA FRANCO	**OFERTA: GS. 75.000.000**
C.C.A.A CONSULTORES CONT, ADM y AUDITORES	**OFERTA: GS. 110.000.000**

RESULTADO: NO SE PRODUJERON ERRORES ARITMETICOS EN LA PLANILLA DE PRECIOS.

Art. 61 punto 3 del Dto. Reglamentario Nº 21.909/2003. Se selecciona a la **CONSULTORA SERVIAN Y ASOCIADOS, del Lic. Mario Ricardo Servían Chamorro,** como la propuesta con el precio mas bajo provisoriamente para su evaluación y según lo verificado en la oferta se ajusta a los requisitos de la licitación así como a las especificaciones técnicas, es decir que cumple las condiciones legales y técnicas estipuladas en la carta de invitación.

Diego D. Avalos N.

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES.

Posteriormente este comité recomienda la adjudicación, después de un análisis exhaustivo de la oferta presentada, considerando que la modalidad de Adjudicación es por el **TOTAL**

Que, conforme al Art. 28 Adjudicación y el Art. 63 del Dto. Reglamentario Nº 21.909/03. La Adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones;
2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato
3. Presente el precio evaluado como el más bajo.

LA FECHA Y LUGAR DE ELABORACIÓN:

Por tanto no habiendo circunstancia que lo amerite, el Comité de Evaluación, emite con absoluta independencia de criterios, sugiriendo **ADJUDICAR** al **LIC. MARIO RICARDO SERVIAN CHAMORRO RUC Nº 2067269-1** por presentar la mejor oferta y por cumplir con todas las especificaciones técnicas solicitadas en la carta de invitación, además posee la calificación y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

OBSERVACION: La Disponibilidad Presupuestaria asciende a la suma de **Gs. 54.450.000 (Guaraníes Cincuenta y cuatro millones cuatrocientos cincuenta mil)**, y la totalidad de la propuesta a adjudicar es de **Gs. 54.450.000 (Guaraníes Cincuenta y cuatro millones cuatrocientos cincuenta mil), razón por la cual esta Unidad Operativa debe preceder a la disminución de las cantidades solicitadas de modo a ajustar las compras al presupuesto disponible para este rubro:**

ITEM	DESCRIPCION 260	Cantidad Solicitada	Cantidad a Disminuir	Cantidad a ser adjudicada
1	SERVICIO DE CONSULTORIA CONTABLE Y ADMINISTRATIVA	10	1	9

Seguidamente se detalla la propuesta a ser adjudicada;

CANTIDAD	DESCRIPCION 260	Precio Unitario	Precio Total
9	SERVICIO DE CONSULTORIA CONTABLE Y ADMINISTRATIVA	6.050.000	54.450.000
	I.V.A. 10%		IVA INCLUIDO
	TOTAL:		**54.450.000**

No habiendo nada más que tratar se da por terminado el presente Informe del Comité de Evaluación de ofertas, siendo las diez horas cuarenta minutos del día cuatro de abril de dos mil catorce, dando previa lectura y ratificación de su contenido, firmando los Miembros en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

Diego Esteban Avalos N
Miembro del comité

Firmas:

Abog. Aureliano Britez

Firmas: